

Decisión Administrativa N° 886/2023 | Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Detalle por Finalidades del Gasto y Carácter Económico

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Finalidad del Gasto

montos en pesos

Concepto	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras
		Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	
Artículo 37 - Ley 24.156	-	-	-	-	-	-	-
Total Medida	-	-	-	-	-	-	-

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Carácter Económico

montos en pesos

Concepto	TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras
		Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	
Artículo 37 - Ley 24.156	-	-	-	-
Total Medida	-	-	-	-

Decisión Administrativa N° 886/2023 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)		
			Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)				
311	Ministerio de Desarrollo Social	20	Abordaje Territorial	14.000.000.000	-	-	14.000.000.000	-	-	-	Subsidios a Personas/Persona Subsidios a Instituciones/Institución Asistida
311	Ministerio de Desarrollo Social	26	Políticas Alimentarias	20.000.000.000	-	-	20.000.000.000	-	-	-	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar/Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad/Titular de Prestación Alimentaria
311	Ministerio de Desarrollo Social	57	Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	2.000.000.000	-	-	2.000.000.000	-	-	-	Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios/Operativo Realizado Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios/Localidad Asistida
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	(36.000.000.000)	-	-	(36.000.000.000)	-	-	-	-
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)				0	0	0	0	0	0	0	

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

Decisión Administrativa N° 886/2023 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Carácter Económico y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario	TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)		
			Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)				
311	Ministerio de Desarrollo Social	20	Abordaje Territorial	14.000.000.000	14.000.000.000	-	-	Subsidios a Personas/Persona Subsidios a Instituciones/Institución Asistida
311	Ministerio de Desarrollo Social	26	Políticas Alimentarias	20.000.000.000	20.000.000.000	-	-	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar/Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad/Titular de Prestación Alimentaria
311	Ministerio de Desarrollo Social	57	Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	2.000.000.000	2.000.000.000	-	-	Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios/Operativo Realizado Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios/Localidad Asistida
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	(36.000.000.000)	(36.000.000.000)	-	-	-
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)				0	0	0	0	

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.